

BASES

XII Concurso de Guitarra Clásica Liliana Pérez Corey

Octubre 2025, Chillán Chile



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile



XII Concurso de Guitarra Liliana Pérez Corey

Bases, reglamento y repertorio

El XII Concurso de Guitarra Liliana Pérez Corey es organizado por la Corporación ARCUCITEC San Nicolás, con el financiamiento del Fondo de la Música del Ministerio de las Culturas y gracias a la colaboración de las siguientes instituciones:

- Teatro Municipal de Chillán.
- Centro Cultural Municipal de Chillán.
- Centro Cultural Alfonso Lagos, U de C.
- Casa de la Cultura de Chillán Viejo.
- Centro Cultural San Carlos.
- Liceo Bicentenario San Nicolás.

Responsables:

Directora Artística:

Eugenia Rodríguez Moretti.

Directora Ejecutiva:

Isabel Almeyda Durán.

Productor General:

Darwin Gallardo Rodríguez.

Consultas:

lpc@concursodeguitarra.cl

www.concursodeguitarra.cl

www.tiktok.com/@concurso.lpc

www.instagram.com/concursodeguitarra

www.facebook.com/concursoguitarra

www.youtube.com/@concursolpc



| | |
|-------------|--|
| Artículo 1. | El Concurso está abierto a guitarristas nacionales y extranjeras o extranjeros, residentes en Chile, mayores de edad y que cuenten con cédula de identidad vigente. |
| Artículo 2. | El certamen estará dividido en 3 categorías: <ul style="list-style-type: none">• Profesional: sin límite de edad.• Avanzado: desde los 22 hasta los 25 años.• Juvenil: desde los 18 hasta los 21 años. |
| Artículo 3. | La fecha límite para los requisitos mínimos de edad es el 21 de octubre de 2025 . |
| Artículo 4. | Las y los postulantes pueden concursar en una categoría superior a la que les corresponde según su edad. |
| Artículo 5. | En la categoría Juvenil sólo se realizarán 2 etapas: Clasificatoria en línea y Final presencial. Las categorías Avanzada y Profesional se realizarán en 3 etapas: Clasificatoria en línea, Semifinal y Final, ambas presenciales. A) En Línea. <ul style="list-style-type: none">• Apertura de inscripciones: Lunes 05 de mayo de 2025.• Cierre de inscripciones: Lunes 30 de Junio de 2025.• Resultado etapa Clasificatoria: Viernes 01 de Agosto de 2025. B) Presencial. <ul style="list-style-type: none">• Etapas Semifinal y Final.• En Chillán, Chillán Viejo y San Carlos.• Del 23 al 25 de Octubre de 2025. |
| Artículo 6. | Todas las postulaciones deberán hacerse a través del formulario que para estos efectos se encontrará disponible en la página www.concursodeguitarra.cl . No se considerarán como válidas postulaciones enviadas por ningún otro medio. |

Artículo 7.

Dentro del formulario, cada postulante deberá informar de forma **verídica** y según el **formato** indicado, lo siguiente:

- a) Nombre.
- b) Fecha de nacimiento.
- c) Nacionalidad.
- d) País y región de origen.
- e) Foto legible de la cédula de identidad por ambas caras.
 - Formato: 1 archivo pdf, 10 MB máximo.
- f) Región desde la que se trasladará en caso de ser seleccionado a las etapas presenciales.
- g) Dirección de correo electrónico.
 - Es responsabilidad de cada postulante entregar una dirección que se encuentre activa, así como revisar las comunicaciones enviadas por la Organización del Concurso.
- h) Número de teléfono.
 - Es responsabilidad de cada postulante entregar un teléfono válido para ser contactado en caso de eventualidad.
- i) Foto de perfil.
 - Formato: JPG o PNG de 400 x 400 px, 10 MB máximo.
- j) Foto Artística.
 - Formato: JPG o PNG, horizontal, de 1280 x 720 px, 10 MB máximo.
- k) Categoría a la que postula.
- l) Nombre de su profesora o profesor actual o el último docente con quien cursó estudios.
- m) Nombre de la institución en la que estudia o la última en la que cursó estudios.

n) Reseña académica.

- Máximo 800 caracteres.
- Especificar cantidad de años de estudio musical, instituciones, profesoras y/o profesores.

o) Reseña artística.

- Máximo 1.500 caracteres.
- Resumen de su trayectoria, indicando premios obtenidos, últimos conciertos y críticas si las hubiera.

p) Vínculo a video interpretando el repertorio elegido para la etapa Clasificatoria.

- El video debe subirse a YouTube y estar en modo público.
- Formato: Horizontal, resolución mínima 1280 x 720 px.
- Debe ser claro y bien enfocado, permitiendo identificar su identidad y distinguir las manos.
- No debe estar editado, ni tener cortes o efectos de ningún tipo.
- Debe ser filmado específicamente para la postulación al Concurso. No se permite presentar videos realizados con anterioridad a la fecha de publicación de las presentes bases.
- En la descripción del video se debe especificar que se postula al “XII Concurso de Guitarra Liliana Pérez Corey” e incluir la etiqueta #concursolpc.

q) Repertorio.

- Indicar, en orden de interpretación, título y autora o autor de cada una de las obras interpretadas en el video de postulación, así como de las que presentará en las etapas presenciales, en caso de ser seleccionada o seleccionado.
- Partitura de cada una de las obras presentadas, en formato pdf.

r) Compromiso de aceptación de las Bases del presente Concurso.

| | |
|--------------|---|
| Artículo 8. | Las postulaciones que no cumplan con las especificaciones indicadas en el artículo precedente no serán consideradas en la evaluación. |
| Artículo 9. | Las y los participantes autorizan a la Organización el uso de las imágenes, videos y fotos presentadas, así como de su nombre y demás información entregada en la postulación, para fines promocionales y de divulgación del Concurso. |
| Artículo 10. | El Jurado , que estará compuesto por artistas nacionales e internacionales de amplia trayectoria, evaluará a cada postulante de la etapa Clasificatoria conforme al video y los antecedentes presentados a través del formulario. Las decisiones del jurado serán inapelables . |
| Artículo 11. | Las y los postulantes que clasifiquen a la etapa Semifinal recibirán confirmación por correo electrónico y la nómina completa de resultados de la etapa Clasificatoria será publicada en el sitio web y redes sociales del certamen. |
| Artículo 12. | Cada semifinalista deberá confirmar su participación en las etapas presenciales al correo electrónico lpc@concursodeguitarra.cl , en un plazo máximo de 10 días desde la fecha de publicación de los resultados. |

Artículo 13.

Las y los postulantes clasificados para las etapas presenciales tendrán derecho a:

- Un **pasaje terrestre** de ida y retorno desde la región de origen hasta la ciudad de Chillán.
- **Alojamiento y alimentación** durante los días que dura el evento, independiente de si el concursante ha finalizado su participación en la competición.
- Participación **preferencial** en las charlas y clases magistrales que realice el jurado.
- La forma y condiciones en que se harán efectivos estos beneficios **serán determinados por la Organización** del Concurso y serán informadas por correo electrónico.

Artículo 14.

Al término de la etapa Final se entregarán los siguientes premios por cada categoría:

a) Primer, segundo y tercer lugar

- El jurado podrá declarar alguno de estos lugares como **desierto**.
- El jurado podrá entregar una **mención honrosa** en caso de considerarlo pertinente.

b) Premio a la interpretación de Música Chilena.

c) Premio Ana María Reyes, a la mujer mejor evaluada.

Artículo 15.

Las etapas presenciales se realizarán en los **horarios**, en las **salas** y bajo las **condiciones** que determine la Organización del Concurso, incluyendo la utilización de amplificación, sin que estas puedan ser modificadas por los o las participantes, ni por el jurado.

| | |
|--------------|--|
| Artículo 16. | Durante el Concurso, las y los participantes deberán estar a disposición de aquellas instancias de carácter académico, social y de difusión que se generen como actividades de extensión del certamen. |
| Artículo 17. | La Organización del Concurso conservará los derechos sobre todos los registros fonográficos y audiovisuales oficiales en todas las etapas. |
| Artículo 18. | Por medio de su postulación, las y los participantes se comprometen a respetar, acatar y cumplir , tanto las presentes Bases, como las decisiones tomadas por la Organización y el jurado del certamen, así como a mantener una conducta cordial y respetuosa , tanto con las y los concurstantes , el jurado , la Organización , el público y el equipo de producción , así como con las demás instancias involucradas en el Concurso. |
| Artículo 19. | El incumplimiento de cualquiera de los artículos señalados en las presentes Bases, es causal de descalificación inmediata , tanto de la competición, como de las demás actividades y beneficios del Concurso. |



Repertorio

Categoría Juvenil

| ETAPA Duración | REPERTORIO |
|---------------------------------|---|
| Clasificatoria Máximo 8 min. | <ul style="list-style-type: none">• Una obra original para vihuela.<ul style="list-style-type: none">◦ Luis de Narváez.◦ Luis de Milán.◦ Alonso Mudarra.◦ Otra de complejidad equivalente.• Una obra de libre elección. |
| Final Máximo 20 min. | <ul style="list-style-type: none">• Un estudio de virtuosismo.<ul style="list-style-type: none">◦ Agustín Barrios Mangoré.◦ Heitor Villa-Lobos.◦ Napoleón Coste.◦ Emilio Pujol.◦ Fernando Sor.◦ Otro de complejidad equivalente.• Una obra chilena a elección entre:<ul style="list-style-type: none">◦ María Luisa Sepúlveda: El Lamento de Aracné. Descargar.◦ Ana María Reyes: Preludio. Descargar.◦ Violeta Parra: Anticueca N° 2. Descargar.• Una obra de Patricia Rodríguez Kerai (Argentina) a elección entre:<ul style="list-style-type: none">◦ Un Ruego Desde la guerra. Descargar.◦ Facundo - Introducción y Tango. Descargar.• Una obra de libre elección. |

Repertorio

Categoría Avanzada

| ETAPA Duración | REPERTORIO |
|----------------------------------|--|
| Clasificatoria Máximo 10 min. | <ul style="list-style-type: none">• Una obra renacentista a elección de alguno de los siguientes autores:<ul style="list-style-type: none">◦ John Dowland.◦ Anthony Holborne.◦ Francis Cutting.◦ Gregorio Howett.◦ Francesco Da Milano.◦ Otra de complejidad Equivalente.• Una obra de libre elección. |
| Semifinal Máximo 18 min. | <ul style="list-style-type: none">• Una obra clásico-romántica del siglo XIX.• Obra chilena de Juan Antonio Sánchez, a elección entre:<ul style="list-style-type: none">◦ La Yuxtapuesta. Descargar.◦ Aire de Chacarera. Descargar.◦ Aire de Zamba. Descargar.◦ Descargar.• Una obra de raíz tradicional latinoamericana, original para guitarra, de libre elección. |
| Final Máximo 20 min. | <ul style="list-style-type: none">• Interpretar repertorio de libre elección.• No se permitirá repetir obras interpretadas en las etapas anteriores. |

Repertorio

Categoría Profesional

| ETAPA Duración | REPERTORIO |
|----------------------------------|---|
| Clasificatoria Máximo 12 min. | <ul style="list-style-type: none">• Johann Sebastian Bach.<ul style="list-style-type: none">◦ Uno o dos movimientos de una suite o partita.• Una obra de libre elección. |
| Semifinal Máximo 20 min. | <ul style="list-style-type: none">• Una obra clásico-romántica del siglo XIX, de alguno de los siguientes compositores:<ul style="list-style-type: none">◦ Mauro Giuliani.◦ Fernando Sor.◦ Dionisio Aguado.◦ Johann K. Mertz.◦ Giulio Regondi.◦ Otra de complejidad Equivalente.• Una obra original para guitarra de la primera mitad del siglo XX:<ul style="list-style-type: none">◦ Manuel María Ponce.◦ Federico Moreno Torroba.◦ Joaquín Turina.◦ Mario Castelnuovo-Tedesco.◦ Carlos Chávez.◦ Heitor Villa-Lobos.◦ Otra de complejidad Equivalente.• Una obra chilena a elección entre:<ul style="list-style-type: none">◦ Javier Farías Caballero: Movimiento I y II de Historias de Guatemala. Descargar.◦ Javier Contreras: Nocturno. Descargar.◦ Diego Cruz: Introspecciones. Descargar. |
| Final Máximo 28 min. | <ul style="list-style-type: none">• Interpretar repertorio de libre elección.• Deberá incluir una obra original para guitarra de la segunda mitad del siglo XX o del siglo XXI.• No se permitirá repetir obras interpretadas en las etapas anteriores. |



www.concursodeguitarra.cl